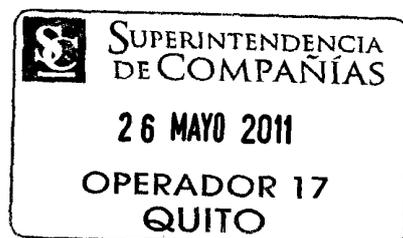


INFORME DE COMISARIO 2010

A los señores accionistas de "SOLUCIONES INTEGRALES ADVANCETEL S.A.":

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de Comisario de SOLUCIONES INTEGRALES ADVANCETEL S.A. por el ejercicio terminado del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2010 y el correspondiente Balance General por el año terminado en esta fecha, deseo manifestar lo siguiente:

1. Los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General del Directorio.
2. Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido realizados de manera correcta.
3. Al 31 de Diciembre del año 2010, la Compañía ha realizado los pagos fiscales, municipales y las contribuciones a los entes de control.
4. En mi opinión el estado financiero arriba mencionado presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa SOLUCIONES INEGRALES ADVANCETEL S.A. al 31 de Diciembre del 2010, de conformidad con los principios contables.

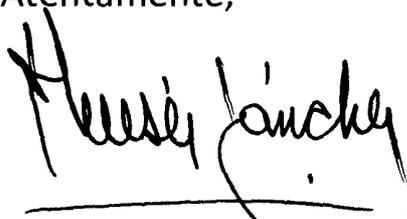


5. La Compañía no ha incrementado sus activos fijos hasta la fecha significativamente.
6. El activo corriente si ha mejorado sustancialmente lo que refleja un mejor estado operacional de la empresa.
7. Durante el año 2010 la Compañía no ha tenido personal bajo dependencia laboral.

Es pertinente indicar que la información contable de la empresa está actualizada.

En cumplimiento de mis funciones he realizado este informe de acuerdo con lo que estipula la ley de compañías y teniendo en cuenta la no existencia de otro Comisario.

Atentamente,



Ing. Moisés Sánchez

15 Enero de 2011

COMISARIO

